

AUTO. RADICADO NÚMERO 2019-382. -CDNO. 1-.

Al Despacho de la Señora Juez, el presente proceso Ejecutivo.

Bucaramanga, 25 de noviembre de 2020.



SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

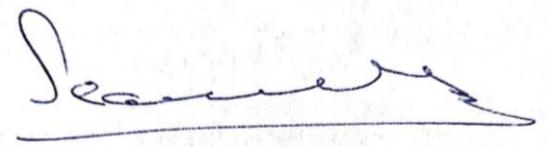
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veintiséis (26) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Se accede a lo solicitado por la apoderada de la demandante Señora YAILA JIRLEY HERNANDEZ, y en consecuencia, se ordena por Secretaría enviarle a su correo electrónico el Link del presente proceso.

NOTIFIQUESE.

La Juez,



JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.